

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN OCAÑA

##### Número 1

##### Cédula de notificación

En el procedimiento de juicio de faltas número 201 de 2012, seguido a instancia de Francisco Javier Martos González, contra Juan Carlos Parra Palacios, por un delito/falta de lesiones, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia número 39 de 2013.—Se absuelve a Juan Carlos Parra Palacios y a Francisco Javier Martos González.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Juan Carlos Parra Palacios y Francisco Javier Martos González, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Ocaña a 4 de abril de 2013.—La Secretaria (firma ilegible).

*N.º I.-3489*